PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EVALUACIÓN DE PUESTO: TÉCNICO LABORATORIO RESISTENCIA DE MATERIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS
EMPRESA: UNIV.NAC.DE EDUC. A DISTANCIA
DOMICILIO: C/JUAN DEL ROSAL, 12 - MADRID
Ref. del contrato: 28/41/00460/2013
Ref.: 020549-17-50035
Fecha: 14/10/2016

Comprueba el contenido del documento en www.premap.com usando el CVS: 8322A5D17D432DBE

Puesto: TÉCNICO LABORATORIO RESISTENCIA DE MATERIALES

Descripción de las tareas realizadas en el puesto:
Incluye al conjunto del personal de administración y servicios, funcionario o laboral, que desarrolla su actividad diaria, de carácter fundamentalmente técnico, en el departamento de resistencia de materiales de la Universidad. Para el desempeño de sus funciones el personal hace uso de equipos y material propio de oficina, herramientas manuales, así como de máquinas de torsión, fatiga, ensayo de tracción o comprensión.

Daños a la salud:
Según indicaciones de la empresa no se han producido daños a la salud en el puesto de trabajo.

1 . LUGARES DE TRABAJO DEL PUESTO.

Se detecta alguna anomalía significativa relacionada con los lugares de trabajo. **NO**

RIESGOS	VALORACIÓN
Golpes con elementos inmóviles presentes en zonas de paso (cajas, cajones abiertos...).	P = M, C = LD; Valoración = Tolerable
Caída de objetos manipulados /desprendidos por el archivo de documentación/material de forma inestable.	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras por despistes, circular demasiado deprisa, no hacer uso de la barandilla/pasamanos... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Caídas al mismo nivel en el tránsito por las instalaciones por descuidos, circular demasiado deprisa... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	P = B, C = D; Valoración = Tolerable

INFORMACIÓN

Manual de Seguridad y Salud en Oficinas

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 485/97, de14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

R.D. 486/1997 disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

2 . ENERGÍAS UTILIZADAS.

Se utiliza energía eléctrica a nivel de usuario. **SI**

RIESGOS	VALORACIÓN
Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	P = B, C = ED; Valoración = Moderado

Comprueba el contenido del documento en www.premap.com usando el CVS: 8322A5D17D432DBE

Puesto: TÉCNICO LABORATORIO RESISTENCIA DE MATERIALES

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en la utilización de la energía eléctrica

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 614/2001 - Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y Guía Técnica de desarrollo del I.N.S.H.T.

3 . EQUIPOS DE TRABAJO.

Se utilizan equipos y herramientas de ofimática.	**SI**
Se utilizan archivadores y/o estanterías	**SI**
Se usan escaleras de mano.	**SI**
Se detecta alguna otra anomalía significativa relacionada con los equipos de trabajo en el puesto.	**SI**

RIESGOS	VALORACIÓN
Contactos eléctricos por el uso de equipos alimentados con energía eléctrica.	P = B, C = ED; Valoración = Moderado
Atrapamiento en el uso de equipos de ensayo (torsión)	P = B, C = ED; Valoración = Moderado
Caídas a distinto nivel por el uso de escaleras de forma inestable.	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Proyección de partículas /piezas, durante las tareas de ensayo (fatiga, torsión, compresión...)	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Cortes con útiles propios de oficina (tijeras, grapas...), herramientas manuales o piezas a mecanizar.	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Golpes con objetos o herramientas durante las tareas de mantenimiento, ajustes,... de los equipos	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Caída de objetos manipulados	P = M, C = D; Valoración = Moderado

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en el manejo de máquinas: Todas las operaciones de manteniendo se realizarán de acuerdo con el contenido del manual de instrucciones del equipo facilitado por el fabricante	**1**
Colocar cerca de los equipos de trabajo una ficha informativa que establezca las revisiones/mantenimiento a los que tienen que estar sometidos los equipos de trabajo así como su periodicidad	**1**
Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en: el Manejo de herramientas manuales.	**1**

FORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas derivados del uso de herramientas manuales.

Normas de seguridad en la utilización de escaleras portátiles

Comprueba el contenido del documento en www.premap.com usando el CVS: 8322A5D17D432DBE

Puesto: TÉCNICO LABORATORIO RESISTENCIA DE MATERIALES

INFORMACIÓN
Normas elementales de seguridad en el uso de herramientas de oficina.
Riesgos y medidas preventivas en el manejo de escaleras manuales

EPIs	TAREAS
Gafas de protección ocular de categoría II, de montura integral según UNE-EN 166	**En las tareas de durante el uso**
Guantes de protección combinado contra riesgo mecánico (UNE-EN388) y de categoría III certificados frente al riesgo químico según Norma UNE-EN-374 1, 2 y 3.	**En las tareas de mantenimiento y reparación de los equipos**

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Los equipos de trabajo disponen de los elementos de protección establecidos por el fabricante, el correcto estado de las herramientas manuales .	**Previo a su uso**
Correcto estado de los equipos de ofimática	**Mensual**
Correcto estado de archivadores y estanterías.	**Trimestral**

CRITERIOS DE REFERENCIA
R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.
R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

OBSERVACIONES
Uso de herramienta manual para ajustes de los equipos, así como maquinaria de ensayo de fatiga, torsión, tracción o compresión

4 . PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS.

Se usan productos químicos por parte de los trabajadores. **NO**

CRITERIOS DE REFERENCIA
R.D. 255/2003 Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos
REGLAMENTO 1272/2008. Sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Comprueba el contenido del documento en www.premap.com usando el CVS: 8322A5D17D432DBE

5 . SEGURIDAD VIAL.

Se realizan desplazamientos dentro de la jornada laboral mediante vehículos	**SI**
Se realizan desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo	**SI**
Se realizan gestiones fuera del centro de trabajo que implique tránsito como peatón.	**SI**

RIESGOS	VALORACIÓN
Accidente in itínere	P = B, C = ED; Valoración = Moderado
Accidente de tráfico en misión	P = B, C = ED; Valoración = Moderado
Accidente de tránsito en vía pública	P = B, C = ED; Valoración = Moderado

FORMACIÓN

Factor humano en la conducción (errores, factores psicosociales, motivación, emociones, fatiga, sueño, drogas, alcohol, estrés, velocidad, etc.)

INFORMACIÓN

Seguridad Vial

Seguridad Vial para peatones

CRITERIOS DE REFERENCIA

Código de Tráfico y Seguridad Vial

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

OBSERVACIONES

Realiza desplazamientos dentro de su jornada laboral en vehículo propio o en transporte público, para realizar gestiones propias del puesto.

6 . PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

Las tareas realizadas requieren el uso de pantalla de visualización durante más de dos horas al día.	**SI**
Los programas informáticos se adaptan a la tarea y son fáciles de usar.	**SI**
Los caracteres de la pantalla están bien definidos y configurados, tienen una dimensión suficiente, disponen de un espacio adecuado entre los caracteres y los renglones.	**SI**
La imagen de la pantalla es estable, sin fenómenos de destellos, centelleos ni otras formas de inestabilidad.	**SI**
La pantalla es orientable, inclinable y puede regularse en altura.	**SI**
La pantalla y demás elementos (mesa, teclado, etc.) están libres de reflejos producidos por fuentes de luz.	**SI**
El teclado es inclinable e independiente de la pantalla.	**SI**
Los símbolos, la disposición y las características de las teclas facilitan su utilización.	**SI**

Comprueba el contenido del documento en www.premap.com usando el CVS: 8322A5D17D432DBE

6 . PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

Se dispone de espacio suficiente para apoyar las manos y/o antebrazos cuando utiliza el teclado o ratón.	**SI**
Las dimensiones de la superficie de trabajo o mesa son suficientes para situar todos los elementos.	**SI**
El espacio disponible debajo de la mesa es suficiente para permitir una posición cómoda.	**SI**
La silla de trabajo es estable, confortable y dispone de los mecanismos de regulación necesarios.	**SI**
Se dispone de espacio suficiente entorno al puesto de trabajo, para acceder al mismo y para sentarse y/o levantarse sin dificultad.	**SI**
Se detecta alguna otra anomalía en relación con el uso de la pantalla de visualización.	**SI**

RIESGOS	VALORACIÓN
Fatiga visual derivada del uso continuo de PVD.	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Fatiga física Derivada de la adopción de posturas incorrectas (sillas mal reguladas, ...)	P = M, C = D; Valoración = Moderado
Fatiga mental derivada del tratamiento continuo de información.	P = M, C = D; Valoración = Moderado

FORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas derivados del uso de los equipos que incluyan pantallas de visualización

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas derivados del trabajo con Pantallas de Visualización de datos.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Establecer programa de revisión y sustitución de sillas de forma que dispongan de cinco puntos de apoyo, asiento y respaldo regulable en altura e inclinación (dichas regulaciones deben ser practicables desde la posición sentado).	**Anual**

CRITERIOS DE REFERENCIA

GT 488/1997 Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización

NTP 242: Ergonomía: Análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas

Real Decreto 488/97 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo que incluyen pantallas de visualización.

Norma UNE EN 527 Mesas de trabajo

7 . FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

El trabajo consiste en el tratamiento continuado de la información (trabajos administrativos complejos, control de procesos automatizados, tareas informáticas especializadas, investigación, etc.)	**NO**
Se requiere mantener un nivel de atención elevado, sin posibilidad de alternar tareas o efectuar pausas.	**NO**

Comprueba el contenido del documento en www.premap.com usando el CVS: 8322A5D17D432DBE

7 . FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

El ritmo o cadencia de trabajo viene impuesto al trabajador, al igual que sus pausas o periodos de descanso y no teniendo opción de elección	**NO**
Las tareas son monótonas, repetitivas o de bajo contenido produciendo fatiga o dificultades para mantener la atención.	**NO**
Los errores, averías u otros incidentes que pueden presentarse en el puesto de trabajo se dan frecuentemente.	**NO**
El trabajo implica tareas de alto nivel de exposición social (atención a terceros): de forma permanente o muy frecuente sin ayudas suficientes (apoyos, pausas, etc.) que pueden dar lugar a situaciones de tensión / dificultades de control elevadas / estrés, y que por ello provoquen perturbaciones o malestar significativo.	**NO**
La empresa proporciona información y permite la participación del trabajador en cuanto a los distintos aspectos de su trabajo.	**SI**
La información / formación, experiencia y adiestramiento del trabajador le permite realizar la tarea adecuadamente.	**SI**
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a las condiciones y organización del trabajo.	**NO**
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a la organización horaria del trabajo.	**NO**

RIESGOS	VALORACIÓN
Estrés laboral derivado del trato con otros compañeros/ alumnos	P = B, C = D; Valoración = Tolerable
Fatiga mental de la carga de trabajo en momentos pico.	P = B, C = D; Valoración = Tolerable

INFORMACIÓN

Riesgo general de estrés sociolaboral.

Riesgo general de estrés laboral.

CRITERIOS DE REFERENCIA

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

Guía y Protocolo de actuación inspectora en psicosociales (FPS-ITSS 2006).

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (5ª Edición).

Carga Mental NTP 179,445,534 y 575

Estrés NTP 318,349, 355, 438, 439 y 574

Notas Técnicas de Prevención nº 443, 450, 702 y 926.

OBSERVACIONES

Atención al alumnado: matriculación, convalidaciones, resolución de incidencias, dudas...

8 . TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.

Se contratan menores en este puesto de trabajo.	**NO**
Existen en el puesto trabajadores especialmente sensibles, incluidos los que tengan discapacidad reconocida.	**NO**
Existe algún agente o condición de trabajo a los que no pueda exponerse una trabajadora embarazada o en periodo de lactancia.	**NO**
Existen agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la trabajadora embarazada o en lactancia	**SI**

Comprueba el contenido del documento en www.premap.com usando el CVS: 8322A5D17D432DBE

Puesto: TÉCNICO LABORATORIO RESISTENCIA DE MATERIALES

8 . TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.

Existen agentes físicos o manipulación manual de cargas pesadas o movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física u otras cargas físicas que puedan influir negativamente	**SI**
Movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas.	**SI**
Existen agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4 que puedan influir negativamente	**NO**
Existen agentes químicos que puedan influir negativamente	**NO**
Existen procedimientos del Anexo I del RD 665/1997	**NO**
Se realiza trabajo nocturno o trabajo a turnos	**NO**

INFORMACIÓN

El puesto incluye agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que pueden influir negativamente a mujeres en situación de embarazo o lactancia. Las mujeres en esta situación deben comunicarlo para que se adopten las medidas preventivas adecuadas.

Las tareas del puesto conllevan la exposición a movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas que puede influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.

CRITERIOS DE REFERENCIA

Decreto 26/07/57 por el que se regulan los trabajos prohibidos a los menores

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

Ley 31/95 Prevención de riesgos Laborales. Artículo 25.

R.D. 298/2009, de 6 de marzo, que modifica el R.D. 39/97, en relación con la aplicación de medidas para la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.

OBSERVACIONES

En el departamento de atención al estudiante, existen dos personas con discapacidad reconocida.

Comprueba el contenido del documento en www.premap.com usando el CVS: 8322A5D17D432DBE

Comprueba el contenido del documento en www.premap.com usando el CVS: 8322A5D17D432DBE

Puesto: TÉCNICO LABORATORIO RESISTENCIA DE MATERIALES

SECCIÓN	RIESGO	VALORACIÓN
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Atrapamientos por señalización insuficiente ante emergencias.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Caída de objetos almacenados en sistemas de estanterías	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Caída de objetos desprendidos	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Contactos eléctricos con la instalación eléctrica del centro ante la existencia de partes activas accesibles.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Golpes con objetos e instalaciones en la sección	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
ESCALERAS Y ZONAS COMUNES	Incendios	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
PLANTA 0: 0.25 LABORATORIO METROLOGÍA.	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección por la presencia de cableado en zonas de paso.	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
PLANTA 0: 0.25 LABORATORIO METROLOGÍA.	Exposición a agentes físicos (frío) por la existencia de cerramientos (ventanas) sin ofrecer aislamiento.	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
PLANTA 0: 0.25 LABORATORIO METROLOGÍA.	Fatiga visual por niveles de iluminación inferiores a los mínimos exigibles en el puesto de trabajo	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
PLANTA 0: 0.25 LABORATORIO METROLOGÍA.	Golpes con objetos e instalaciones en la sección (golpe en la cabeza) por la existencia de estante tras el puesto, mobiliario en zonas de paso, espacio insuficiente en el acceso al puesto de trabajo...	P =Media, C = D; Valoración = Moderado

Puesto: TÉCNICO LABORATORIO RESISTENCIA DE MATERIALES

PLANTA 0: 0.25 LABORATORIO METROLOGÍA.	Incendios por posible sobrecarga de la instalación eléctrica.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
PLANTA 0: 0.40 LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección por la posible presencia de cableado, aceites,... en zonas de paso.	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
PLANTA 0: 0.40 LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES	Contactos eléctricos por posibles fallos en la instalación (derivaciones), parte accesibles.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado
PLANTA 0: 0.40 LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES	Contactos eléctricos con la instalación eléctrica del centro ante la existencia de humedades junto a los enchufes.	P =Media, C = ED; Valoración = Importante
PLANTA 0: 0.40 LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES	Exposición a agentes físicos (frío) por la existencia de cerramientos (ventanas) sin ofrecer aislamiento.	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
PLANTA 0: 0.40 LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES	Fatiga visual por niveles de iluminación inferiores a los mínimos exigibles en el puesto de trabajo	P =Media, C = D; Valoración = Moderado
PLANTA 0: 0.40 LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES	Golpes con objetos e instalaciones en la sección mobiliario en zonas de paso, espacio insuficiente en el acceso al puesto de trabajo...	P =Media, C = LD; Valoración = Tolerable
PLANTA 0: 0.40 LABORATORIO DE RESISTENCIA DE MATERIALES	Incendios por sobrecarga de la instalación eléctrica.	P =Baja, C = ED; Valoración = Moderado

Comprueba el contenido del documento en www.premap.com usando el CVS: 8322A5D17D432DBE